



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 SEP 2012

RES. H. N° 1487-12

EXPTE. N° 4180-12

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 527/12, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 11-09-12)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **SEMINARIO HISTORIA DE LA CIENCIA - Cuatrimestral** (Mgter. Rosario Sosa)
- ✓ **SEMINARIO TIERRA/NATURALEZA/MUJER - Anual** (Prof. Ana Simesen De Bielke)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
233-12

Mg. MARCELO D. MARTINEZ
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esq. FLOR de MARIA del V. BIONDA
DE SALTA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.